2006

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas MANUEL Y MARCO ZURITA M.Z. SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS S.A.

Me es grato poner a consideración el informe de procedimientos contables correspondiente al ejercicio fiscal 2006:

- 10. He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía MANUEL Y MARCO ZURITA M.Z. SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS S.A., al 31 de diciembre de 2006. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de emitir un informe sobre dichos Estados Financieros en base a mi revisión.
- 11. La revisión fue realizada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras obtenidas de los Estados Financieros y en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 12. Mi revisión arrojó los siguientes resultados:
 - a. Los administradores han dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b. Los archivos de correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - c. Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y demás normas establecidas en la ley ecuatoriana.
 - d. Los administradores de la Compañía no han puesto ninguna limitación u obstáculo para la realización de mi trabajo.

Es todo cuanto puedo avalizar en concordancia con la revisión realizada a MANUEL Y MARCO ZURITA M.Z. SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS S.A.

Atentamente,

ing. C.R.A. Carlos Mek Comisario

Reg. 17-1715

Superintendencia de COMPAÑÍAS

20 JUL. 2010 OPERADOR 1 QUITO